



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Se investigan amenazas a Clara Brugada

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició una carpeta de investigación luego de la aparición de dos mensajes en lonas que fueron colocados en el puente peatonal de la Avenida Ermita Iztapalapa y en la entrada de la iglesia de La Cueva donde amenazan a la alcaldesa Clara Brugada.

Como parte de las investigaciones, autoridades de la Fiscalía capitalina analizan las imágenes del sistema de videovigilancia de la zona, a fin de conocer quién o quiénes son las personas que colocaron las lonas ame-

nazantes, cuyos mensajes son firmados por Güero Fresa y Michelle, presuntos líderes de una organización delictiva dedicada al secuestro, extorsión, cobro de piso y presuntamente a la distribución de drogas.

En los mensajes, le exigen a la alcaldesa Clara Brugada, cumpla con los compromisos acordados, ya que de lo contrario empezarán a actuar.

Uno de los mensajes amenazantes fue colocado en el puente peatonal que se encuentra sobre la Avenida Ermita Iztapalapa, el que tiene a Cristo cargando una cruz, y el otro en la entrada de la iglesia de La Cueva.

Luego de que aparecieron estas lonas con mensajes amenazantes contra la alcaldesa Clara Brugada, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de Investigación a fin de localizar y detener a los responsables, los cuales, se presume son gente del grupo criminal que dirigen Güero Fresa y Michelle.

Fecha:

09/04/22

Sección:

policia

Página:

16.

LA PRENSA

PRÓFUGO DESDE SEPTIEMBRE DE 2020

Detienen a sujeto por presunto homicidio

JUAN CARLOS WILLIAMS

La agresión fue en la Gustavo A. Madero; permanecía oculto en Ecatepec, Estado de México

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), informó que fue cumplimentada una orden de aprehensión contra un hombre, buscado desde septiembre de 2020, por la probable comisión de los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa.

Los trabajos de campo y gabinete realizados por detectives de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, permitieron ubicar al individuo en un domicilio del municipio de Ecatepec, Estado de México.

Con oficio de colaboración, los agentes de la Policía de Investigación se trasladaron a aquella entidad, donde notificaron al individuo sobre la orden de aprehensión.

Tras la lectura de sus derechos constitucionales, el hombre fue trasladado a la Ciudad de México, donde fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur; allí



Justicia



Los hechos donde se vio involucrado ocurrieron en la Casas Alemán, en la Gustavo A. Madero /CORTESÍA: FGJEM

quedó a disposición del juez de control que lo requirió a investigación.

De acuerdo con la investigación, los hechos se registraron en un domicilio ubicado en la colonia Casas Alemán, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Fecha:

09/04/22

Sección:

SEGURIDAD

Página:

37

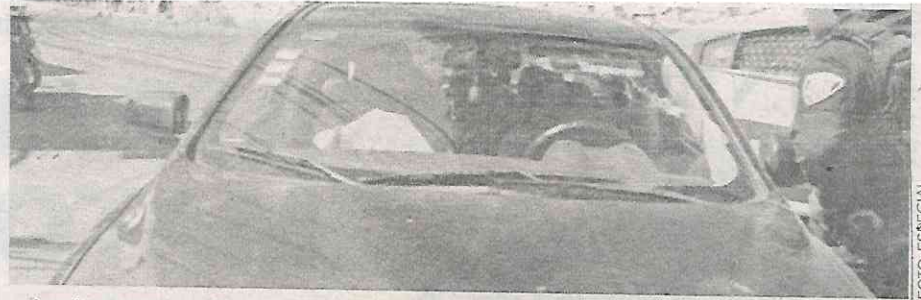


FOTO: ESPECIAL

Le dispararon a quemarropa

Investigan crimen pasional en ejecución de abogado

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Fiscalía capitalina, siguen como principal línea de investigación un crimen pasional, en el caso de la muerte del abogado acribillado en Iztapalapa.

De acuerdo a las investigaciones, Vicente "N", de 35 años, quien se desempeñaba como abogado e instructor de kick-boxing, fue emboscado a bordo de su auto Mitsubishi Lancer

color negro, matrícula NNE-93-07, en Canal Nacional, en San Antonio Culhuacán, por dos hombres que viajaban a bordo de una motocicleta.

Una mujer que lo acompañaba, de nombre Jaqueline "N", resultó ilesa en el ataque, gracias a que había bajado del vehículo, mientras el hoy occiso lo estacionaba

Familiares del difunto dijeron a la policía que éste se había casado con una mujer hace 15 años y ahora sostenían serias diferencias, por lo que no se descarta un crimen pasional.

4

impactos de bala recibió en el cuerpo el infortunado abogado

Fecha:

09/04/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Dan 45 años de prisión a skater. Mario Saenz Zambrana fue condenado a 45 años por el feminicidio de Victoria Pamela Salas, ocurrido en septiembre de 2017. Además deberá pagar 485 mil pesos como reparación del daño y cubrir los gastos funerarios de Victoria. El skater tiene cinco días hábiles para apelar la resolución del Tribunal de Enjuiciamiento.